



Vistos, la Resolución Ministerial N° 000055-2023-MC; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, la Resolución Ministerial N° 000424-2022-DM/MC, se resolvió designar a la señora Rossina Manche Mantero en el cargo de Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, según la Resolución Directoral N° 000348-2022-OGRH/MC, se resolvió designar temporalmente en el puesto de Director(a) de Sistema Administrativo III de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 22 de diciembre de 2022, a la señora Rossina Manche Mantero, en adición a las funciones contenidas en su Contrato Administrativo de Servicios;

Que, con la Resolución Directoral N° 000003-2023-OGRH/MC, se resolvió designar temporalmente en el puesto de Director(a) de Sistema Administrativo III de la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 3 de enero de 2023, a la señora Rossina Manche Mantero, en adición a las funciones contenidas en su Contrato Administrativo de Servicios;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000055-2023-DM, se resolvió aceptar, a partir del 10 de febrero de 2023, la renuncia formulada por la señora Rossina Manche Mantero, al cargo de Director(a) de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, con Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC y su modificatoria, se resuelve en el artículo 5° delegar en el Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos, durante el ejercicio fiscal 2023, facultades en materia de recursos humanos, entre ellos las de autorizar y resolver acciones de personal referidas a encargo de funciones, suplencia y/o acción de desplazamiento de designación temporal hasta el Nivel Remunerativo F-5;

Que, estando a que se ha aceptado la renuncia de la señora Rossina Manche Mantero como Directora de Sistema Administrativo IV de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, resulta pertinente dar por concluidas las designaciones temporales que fueran dispuestas mediante Resolución Directoral N° 000348-2022-OGRH/MC y Resolución Directoral N° 000003-2023-OGRH/MC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 10 de febrero de 2023, las designaciones temporales de la señora Rossina Manche Mantero a los puestos de Directora de Programa Sectorial III de la Oficina de Presupuesto y de la Oficina de Inversiones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –

Documento firmado digitalmente

ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA
Director General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS